

ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.

Guayaquil, 31 de Enero del 2018

SEÑORES

ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.

Ciudad:

De mis consideraciones:

En el cumplimiento de mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y documentos contables de **PRESIDENTE Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA ELECTROCONSTRUCCIONES S.A.**, los Estados de Caja, Balance General, los Parciales y Estados de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico Financiero del 2017, así como la Gestión Administrativa y he podido comprobar que se ajusta no solo a los requerimientos legales sino también a las normas de una Administración Mercantil Ordinaria y Prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los Administradores ni a los Balances y Cuentas del Ejercicio Económico citado.

De la Señora Presidenta y de los Señores Accionistas.

Atentamente,



ING. ERIKA PROAÑO ORTEGA
COMISARIO